



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Apreciada Comunidad Universitaria, cordial saludo.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, Plan Rectoral 2020 – 2024 ***“Unicolmayor se Transforma”***, los cuales se armonizaron a través del Acuerdo No. 033 del 18 de noviembre de 2021, en el ejercicio de su gestión como Rectora, la Dra. María Ruth Hernández Martínez, adelantó las acciones necesarias con el fin de materializar la modernización de la estructura orgánica y la planta de personal administrativa, lo cual se traduce en un crecimiento y mayor visibilidad para la Universidad, a partir del fortalecimiento de la investigación, la innovación y la extensión de la Institución, acogiendo los cambios jurídicos que han surgido en materia de aseguramiento de la calidad.

Es de resaltar, que desde el reconocimiento como Universidad (26 años), no se realizaba una modernización de la estructura orgánica y su planta administrativa de manera integral, siendo esta, una exigencia acorde a los avances normativos que han sido cambiantes y dinámicos, respondiendo a las necesidades y exigencias actuales de la Universidad y del sector de la educación superior pública del país.

Es así, que la Rectora de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de su competencia expuso ante el Consejo Superior Universitario la propuesta de modernización de la Estructura Orgánica, soportada con los estudios técnicos, financieros y jurídicos correspondientes, conllevando para su implementación la modificación de la planta de personal y funciones de sus dependencias objeto de creación y actualización.

Por ello, en subcomisiones del 18 y 20 de abril de 2022 y sesiones del 8 de marzo y 26 de abril de 2022, el Consejo Superior Universitario conoció los resultados derivados del estudio técnico y los diferentes escenarios propuestos por la señora Rectora, los cuales se estudiaron, observaron y concluyeron la necesidad de llevar a cabo ajustes en la estructura orgánica, planta de personal administrativo y funciones de sus dependencias.

El objetivo de la propuesta de la Administración, busca el fortalecimiento de los procesos existentes, generando una modernización, en donde se incluya 18 modificaciones (11 nuevos cargos y 7 reclasificaciones) que conlleva a la creación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, en aras de establecer vínculos entre la Universidad, la Empresa y el Estado; de tal manera, que la gestión del conocimiento impacte en la economía y la sociedad y la búsqueda de recursos adicionales.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario en sesión del pasado 3 de mayo aprobó la propuesta de rediseño organizacional, dando lugar al Acuerdo No. 06 de 2022 ***“Por el cual se moderniza la estructura orgánica y la planta de personal administrativa en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”***, y se deroga todo lo anterior.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Esta modernización aporta al afianzamiento como una Universidad de Alta Calidad, con una educación superior pertinente, actualizada e innovadora tal y como está proyectada en la dirección estratégica de la universidad.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO